

AVAL DEL PROYECTO PRELIMINAR DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL
Programa de Doctorado en Periodismo

En cumplimiento del requisito específico de admisión previsto para el Programa de Doctorado en Periodismo de la UCM (Punto 3.2.2. Requisitos específicos, Memoria de Verificación, 2026), relativo a la presentación de un boceto o proyecto preliminar de investigación doctoral avalado por profesorado vinculado al programa, se extiende el presente documento.

Datos de la persona solicitante	
Nombre y apellidos	
DNI / Pasaporte	
Correo electrónico	
Título provisional del proyecto de tesis	
Datos del profesor/a avalista vinculado al programa de Doctorado	
Nombre y apellidos	
DNI / Pasaporte	
Correo electrónico	
Categoría académica	
Departamento / Sección	
Línea(s) de investigación del Doctorado en Periodismo	
Declaración de aval	
D./D.^a , profesor/a vinculado/a al Programa de Doctorado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid, hace constar que ha revisado el boceto o proyecto preliminar de investigación doctoral presentado por D./D. y considera que, con el carácter preliminar, el documento reúne las características académicas necesarias para avalar para su presentación en el proceso de admisión al Programa de Doctorado en Periodismo. Asimismo, considera que la propuesta se encuadra de manera inicial en un ámbito de investigación compatible con las líneas de investigación del programa, sin perjuicio de la valoración que corresponda realizar a la Comisión Académica en el procedimiento de admisión. Este aval se emite exclusivamente a efectos de acompañar la solicitud de admisión y no implica por sí mismo la admisión de la persona solicitante, ni la asignación automática o definitiva del profesor firmante como director/a de la futura tesis doctoral, ya que dicha acción corresponde a la Comisión Académica del programa conforme a la normativa aplicable. Y para que así conste, a fecha de la firma electrónica, (Firma)	

